



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

“2011 – Año del Trabajo Decente, la Salud y la Seguridad del los
Trabajadores”



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, 10 MAY 2011

VISTO:

El EXP – FIN: 3489/2011, donde obra el pedido de reconocimiento de antigüedad docente, formulado por el Sr. Guillermo Pablo CANTON;

CONSIDERANDO:

Que, según informe de la Dirección General de Personal del Rectorado, a fs. 6, el presente cómputo se efectúa al 31 de marzo del año 2011.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 04/96-R.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reconocer al Sr. Guillermo Pablo CANTON (DNI: 11.091.979 - Legajo 15.773), una antigüedad docente de CINCO (5) años, SIETE (7) meses y DIECIOCHO (18) días al 31-03-2011.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 26

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA